

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22660 *Resolución de 24 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Chozas de Canales (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 234, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización, las siguientes plazas de personal laboral fijo:

- Una plaza de Monitor/a Deportivo/a.
- Dos plazas de Conserje.
- Cuatro Técnicos y un Auxiliar de Jardín de Infancia.
- Un Bibliotecario/a.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Toledo» número 218, de 15 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

- Cinco plazas de Auxiliares Administrativos, perteneciente/s a la escala de Administración general, subescalas auxiliares administrativos.
- Siete plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo.
- Trece plazas de Peones de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Chozas de Canales, 24 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, Nuria Robledo González.